

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Semestre 1°

San José, sábado 8 de abril de 1899

Número 80

Administración:

IMPRENTA NACIONAL, CALLE 19, NORTE

CALENDARIO

ABRIL

ESTE MES TIENE 30 DÍAS

Sábado 8—Santos Alberto Magno, Dionisio, obispo; Amancio, obispo, Julián y Perpetuo.

CONTENIDO

SECCION OFICIAL

SECRETARÍAS DE ESTADO

CARTERA DE POLICIA.—Acuerdo número 8.—Crea la plaza de Agente Principal de Policía en La Cruz.

CARTERA DE GUERRA.—Acuerdo número 294.—Admite renuncia y hace nombramiento en sustitución.

Documentos varios

GOBERNACIÓN.—Documentos defectuosos.—Edictos matrimoniales.—Aviso.

HACIENDA.—Finiquito.—Tipos de cambio.

MARINA.—Movimiento marítimo.

REGIMEN MUNICIPAL

ANUNCIOS

Sección oficial

Secretaría de Gobernación y Policía

Cartera de Policía

Nº 8

Palacio Nacional

San José, 7 de abril de 1899

El Designado en ejercicio de la Presidencia de la República

ACUERDA:

Crear en el punto denominado La Cruz, jurisdicción del cantón de Liberia de la provincia de Guanacaste, la plaza de Agente Principal de Policía, y recargar esas funciones en el

Jefe del Resguardo de Hacienda, establecido en aquel lugar, sin retribución alguna por este servicio.—Publíquese.—Rubricado por el señor Designado.—PACHECO.

Secretaría de Fomento, Guerra y Marina

Cartera de Guerra

Nº 294

Palacio Nacional

San José, 7 de abril de 1899

El Primer Designado en ejercicio de la Presidencia de la República

ACUERDA:

Admitir la renuncia presentada por el Capitán don Juan R. Montoya del cargo de Comandante de Policía de la ciudad de Liberia, darle de baja del servicio activo de las armas, y nombrar para ese empleo al Capitán don Carlos Faerron.—Publíquese.—Rubricado por el señor Designado.—ASTÚA AGUILAR.

DOCUMENTOS VARIOS

Gobernación

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

en el Partido de Hipotecas, cuyo despacho llega al día 6 de marzo próximo pasado.

	Tomo	Asiento
José Joaquín Quirós Cervantes.....	66	132
Micaela Mora Montes de Oca.....	—	151
Alfredo Pirie Booth	—	201
Juan Salas Vargas.....	—	243
Napoleón Sebiane Portillo	—	263
Julia Alvarez Cañas	—	305
Scriba & Compañía	—	981
P. y F. Valiente.....	—	1022
P. y F. Valiente.....	—	1023
P. y F. Valiente.....	—	1024
P. y F. Valiente.....	—	1025
Scriba & Compañía	65	2266
Martín Rojas González.....	—	2254

Registro Público.—San José, 7 de abril de 1899.

JOSÉ M.^a ACOSTA

Nº 152

El señor James Emanuel Wáshington, mayor de edad, soltero, artesano, natural de Jamaica y de este vecindario, hijo legítimo de William Wáshington y Richard Roydney, se ha presentado en este despacho solicitando contraer matrimonio con Luisa Daley, mayor de edad, soltera, natural de Jamaica, de oficios domésticos y de este vecindario, hija natural de Anny Daley, también jamaicana.

Lo que se pone en conocimiento del público para los fines de ley.

Gobernación de la comarca de Limón.—5 de abril de 1899.

EDUARDO BÉECHE

GINÉS DE PAREDES.—Srio.

Nº 155

El señor Jesús Brenes, mayor de edad, soltero, jornalero y de este vecindario, hijo natural de Ignacia Brenes, mayor de edad, de oficios domésticos y vecinos de Cartago, y Benedicta Parra Villalobos, mayor de edad, soltera, de oficios domésticos, hija legítima de Blas Parra y Lucas Villalobos, mayores de edad, casados y de este vecindario; todos costarricenses. Se han presentado á este despacho solicitando contraer matrimonio civil.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de ley.

Gobernación de la comarca de Puntarenas, 22 de marzo de 1899.

S. LIZANO

Nº 154

El señor Alberto Somarriba Mayorga, mayor de edad, soltero, artista, nicaragüense y de este vecindario, hijo legítimo de Francisco Somarriba y Josefa Mayorga, mayores de edad, nicaragüenses y del mismo vecindario, y Estéfana Méndez Alburola, mayor de edad, de oficios domésticos, costarricense y vecina de esta ciudad, hija legítima de Dolores Méndez y Manuela Alburola, mayores de edad; el primero costarricense, el segundo colombiano y de este vecindario, se han presentado á este despacho solicitando que desean contraer matrimonio civil.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de ley.

Gobernación de la comarca de Puntarenas, 27 de marzo de 1899.

El Gobernador,

S. LIZANO

2 I

AVISO

Con autorización del señor Ministro del ramo se venderán al mejor postor, en esta oficina, el 8 de junio próximo, los sellos de correos y telégrafos usados, que á continuación se indican, de la anterior emisión, poco más ó menos:

De	1 centavo, de interior.....	475
"	2 " " "	458
"	5 " " "	72,238
"	10 " " "	43,083
"	20 " " "	57,981
"	50 " " "	736
"	\$ 1-00 " " "	1,145
"	2-00 " " "	812
"	5-00 " " "	641
"	10-00 " " "	500
"	Guanacaste, de 1 á 20 centavos	1,840
Total.....		179,909

Las propuestas se dirigirán á esta Dirección, en pliego cerrado y sellado, antes del día indicado, y serán abiertas á las 12 m. Se aceptará la que más convenga á los intereses fiscales, siempre que no baje de \$ 1,000-00, que es la base de la licitación.

En el sobre de cada pliego deberá escribirse: "Propuesta para sellos de correos y telégrafos".

Dirección General de Telégrafos.—San José, 7 de marzo de 1899.

F. ROB. CASTRO

Hacienda

Ramón Chavarría, Contador Mayor del Tribunal Superior de Cuentas de la República,

Hago constar que al folio 6 del libro de cuentas que ha llevado don Apolonio Jiménez como Tesorero Escolar del distrito del Zapote durante el tiempo del 6 de enero de 1898 al 5 de febrero de 1899, se encuentra el auto siguiente:

“Tribunal Superior de Cuentas de la República.—San José, veintiocho de marzo de mil ochocientos noventa y nueve. Examinadas y contrastadas las cuentas de la Tesorería Escolar del distrito del Zapote, llevadas por el Tesorero don Apolonio Jiménez, del 6 de enero de 1898 al 5 de febrero de 1899, se encontraron bien arregladas y comprobadas y sin observación alguna que hacer en ellas, por lo que el infrascrito Contador de examen les da su aprobación, fundado en lo dispuesto en el artículo 676 del Código Fiscal. El Contador r.º.—Vicente B. Truque.—Ante mí,—F. Herrera.”

Por tanto, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo que se ha citado y en el 684 del mismo Código, doy por fenecidas las cuentas en referencia, y al empleado y su fiador, libres de la responsabilidad que por ellas pudiera resultarles.

San José, 29 de marzo de 1899.—R. Chavarría.—Es conforme.—F. Herrera.—Secretario.

TIPOS DE CAMBIO BANCARIOS

Los tipos de cambio con las plazas extranjeras, á que los Bancos liquidan hoy las letras consignadas para su cobro, han cerrado á las 2 p. m., como sigue:

PLAZAS	Banco de Costa Rica						Banco Anglo Costarricense					
	90 dlv.	60 dlv.	30 dlv.	3 dlv.	Vista	Cable	90 dlv.	60 dlv.	30 dlv.	3 dlv.	Vista	Cable
Londres	200				203	205	200				203	
Nueva York		210			212	214					212	
San Francisco					212	214					212	
N. Orleans											212	
Paris	199						199					202
España					202	204						
Italia					170					150		
Alemania					195					195		
Bélgica					200					200		
Guatemala					202							25
El Salvador												35
Nicaragua												35

San José, 7 de abril de 1899.

El Director General de Estadística,

MANL. ARAGÓN

Marina

MOVIMIENTO MARITIMO

Telegramas de Limón

6 de abril.—Á las 2 y 30 p. m. ancló, procedente de Bocas del Toro y escala en Cahuita, con 3 horas de mar, el vapor americano *Mildred*, Capitán Gentle, 3 tripulantes y 2 ½ toneladas.—Pasajeros: G. F. Williams y Leonora Vidat. Sin carga.—Correspondencia: 3 sacos.—Consignado á J. M. Keith.

7 de abril.—Á las 9 y 30 a. m. zarpó con destino á Bocas del Toro el vapor americano *Mildred*, Capitán Gentle, 3 tripulantes y 2 ½ toneladas.—Pasajeros: H. J. Morris y Nicanor Cifuentes.—Sin carga.—Correspondencia: 2 sacos y 1 paquete.—Despachado por J. M. Keith.

Telegramas de Puntarenas

6 de abril.—Hoy á las 2 y 30 p. m. zarpó para Ocós y escalas el vapor chileno *Palena*, de 1,599 toneladas y 75 tripulantes, Capitán Moon y despachado por Rohrmoser & C.º.—Pasajeros: Serafina Luaciga, para San Juan del Sur; América de Santiago, Elvira Sola y E. Fanington, para Corinto; R. F. Espark y E. J. Moller, para Acajutla; y Máximo Soto Hall, para San José de Guatemala.—Sin carga.—Correspondencia: 3 sacos y 7 paquetes.

7 de abril.—Hoy á las 11 y 30 a. m. zarpó para la isla del Coco el vapor nacional *Poás*, de 342 toneladas y 30 tripulantes, Capitán Nicholson.—Pasajeros: Isaías Delgado, José J. Mendoza, Manuel Calvo, Rafael García, Carlos Araya y una escolta de 1 sargento y 6 soldados.

REGIMEN MUNICIPAL

AVISO

Los impuestos municipales de este cantón, correspondientes al segundo trimestre de este año, deben satisfacerse en la Tesorería Municipal respectiva, en la primera quincena del mes de abril próximo.

Gobernación de la provincia de San José.—15 de marzo de 1899.

10—10 MANUEL MONTEALEGRE

Contabilidad Municipal de San José

ESTADO DE CAJA EN 31 DE MARZO DE 1899

CUENTAS	INGRESOS		EGRESOS	
Saldo en Caja del mes anterior.....		\$ 6,688 31		
FONDO COMÚN				
Multas por faltas.....	\$ 626 00			
Cuentas Corrientes.....	2,455 25			
Remate de animales.....	138 85			
" armas, etc., etc.....	4 30			
Mercado.....	614 50		\$ 20 00	
Cárceles.....	83 75			
Alimentos.....	117 78		795 75	
Corral del Fondo.....	29 90		38 50	
Peaje.....	140 30		15 03	
Sueldos.....			1,852 86	
Gastos Generales.....			132 57	
Higiene.....	150 00		2,211 75	
Riego.....	163 85		1,589 00	
Destace de reses centro.....	2,308 00			
id. " cerdos ".....	426 00			
El Mojón.....	89 00		47 75	
San Juan.....	217 35		54 00	
San Vicente.....	105 00		50 00	
Alajuelita.....	100 00		52 20	
Curridabat.....	97 90		87 05	
San Isidro.....	149 00		59 35	
El Zapote.....	53 00		46 95	
Las Pavas.....	126 75		66 65	
La Uruca.....	105 00			
San Sebastián.....	49 00		1 25	
Mata Redonda.....	1 00		60 00	
Dos Ríos.....	24 00		6 25	
El Hatillo.....	2 00			
Alumbrado.....	196 55			
Cañería.....	797 50		593 55	
Aseo diario.....	39 00			
Billares.....	90 85			
Carrocerías.....	23 90			
Hoteles.....	75 00			
Pulperías.....	21 00			
Restaurants.....	19 00			
Taquillas.....	83 35			
Vinaterías.....	1,540 00			
Macadam.....	27 70		5,345 95	
Potrero de Pavas.....	13 00			
Vales á Pagar.....			1,826 00	
Locomoción de empleados.....			85 00	
Intereses & Descuentos.....			400 00	
Diversiones públicas.....	40 00			
Contratos Toledo.....			160 00	
Botica nocturna.....			60 00	
Plano de San José.....	0 25			
Edificios municipales.....			33 25	
Inscripción escrituras.....	15 00			
Carros fúnebres.....	80 00			
Banco Anglo Costarricense.....	5,000 00	16,439 58	2,752 00	
Panteón Calvo.....			550 00	
Ampliación de calles.....			206 00	\$ 19,198 66
CAMINOS				
El Mojón.....	\$ 145 25		\$ 25 00	
San Juan.....	3 00			
San Vicente.....	45 00		355 55	
Curridabat.....	131 00		332 75	
San Isidro.....	15 50		177 78	
El Zapote.....	326 30		158 75	
Las Pavas.....	148 75		142 00	
San Sebastián.....			8 00	
Mata Redonda.....	76 50		6 00	
San Jerónimo.....	23 75	915 05		
Dos Ríos.....			49 85	1,255 68
Saldo al mes siguiente.....				3,588 60
Sumas iguales.....		\$ 24,042 94		\$ 24,042 94

Contabilidad Municipal de San José.

J. ZÚÑIGA V.

Tesorería Municipal.—San José, 4 de abril de 1899.

Vº Bº

ELÍAS RIVAS S.

AVISO

Los impuestos municipales que corresponden al segundo trimestre deben ser satisfechos en la Tesorería respectiva, del 1º al 15 del entrante abril, quedando incurso en las penas de ley los que así no lo verifiquen.

Jefatura Política de Grecia.—11 de marzo de 1899.

RAFAEL BOLAÑOS A.

AVISO

Los impuestos municipales de este cantón, correspondientes al segundo trimestre de este año, deben satisfacerse en la Tesorería respectiva, durante la primera quincena del mes de abril próximo.

Jefatura Política de San Ramón.—20 de marzo de 1899.

RODOLFO GAMBOA

AVISO

Durante los primeros quince días del entrante abril, deberán satisfacerse en la Tesorería respectiva los impuestos municipales, correspondientes al segundo trimestre del año en curso, bajo las penas de ley los que así no lo verifiquen.

Jefatura Política del cantón del Paraíso, 13 de marzo de 1899.

GREG^o SÁENZ

AVISO

Los impuestos municipales del segundo trimestre deben satisfacerse en la Tesorería respectiva, en la primera quincena de abril próximo; serán penados por la ley los que no lo verifiquen.

Jefatura Política del cantón de Tarrazú.—San Marcos, 14 de marzo de 1899.

PASCUAL VARGAS

AVISO

Los impuestos municipales correspondientes á este cantón, deben ser satisfechos en la Tesorería respectiva, del primero al quince de abril próximo, quedando incurso en las penas de ley los que así no lo verifiquen.

Jefatura Política.—Naranjo, 12 de marzo de 1899.

El Jefe Político,
MAGDALENO ALVAREZ

AVISO

Los impuestos municipales correspondientes al segundo trimestre de este año, deben satisfacerse en la Tesorería Municipal, del primero al quince de abril próximo.

Los que así no lo verifiquen, quedarán incurso en las penas de ley.

Jefatura Política de Palmares.—18 de marzo de 1899.

B. SAGOT

AVISO

A los deudores de impuestos municipales que corresponden á este cantón se les hace saber que deben satisfacerlos en la Tesorería respectiva dentro de los primeros quince días del mes entrante, bajo las penas de ley, si no lo verifican.

Jefatura Política del cantón de Mora, 22 de marzo de 1899.

José M^o AVILA Z.

AVISO

Los impuestos municipales correspondientes al segundo trimestre de este año, deben enterarse en la Tesorería respectiva, dentro de los primeros quince días del entrante mes de abril.

Lo que se avisa para los efectos de ley, quedando incurso en las penas que la misma determina, los que así no lo verifiquen.

Jefatura Política del cantón de Santo Domingo.— 28 de marzo de 1899.

LORENZO CARVAJAL B.

AVISO

Los impuestos municipales del segundo trimestre deben satisfacerse en la Tesorería respectiva en la primera quincena del mes de abril próximo, bajo las penas de ley los que así no lo verifiquen.

Jefatura Política del cantón de Desamparados, 22 de marzo de 1899.

FERMÍN LEÓN

Circular n^o 280

Gobernación de la provincia de Heredia.—28 de marzo de 1899.

Circular á los Jefes Políticos, Agentes de Policía y Jueces de Paz de esta provincia.

Habiendo principiado ya las lluvias, y con el fin de que éstas no causen perjuicios á las vías de comunicación, esta autoridad dispone que VV. ordenen, por medio de sus subalternos, á todas las personas que tengan propiedades contiguas á los caminos públicos, que deben formar á las orillas de éstos los desagües correspondientes, dentro de quince días, á contar desde esta fecha en adelante; en la inteligencia de que si trascurrido este término, no lo hubieren verificado, VV. mandarán á hacer los trabajos, cuyo valor pagarán los morosos, y además cinco pesos de multa.

También espero que VV. hagan que se cumpla lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de Policía de 1849, con el objeto de que no haya animales en las calles, que puedan perjudicar las sementeras.

Dios guarde á VV.

JOSÉ M^o MORALES S.

CIRCULAR

A los señores Agentes de Policía del Mojón, Zapote, Dos Ríos, Curridabat, San Vicente, San Jerónimo, San Isidro, San Juan, La Uruca, Mata Redonda, Las Pavas, San Sebastián y Alajuelita y Juez de Paz de El Hatillo.

Prevengan VV. á los vecinos de sus respectivos barrios, procedan dentro de quince días á limpiar en la parte que á cada cual corresponda, los desagües de la calle, frenterizos á sus propiedades, dándoles el declive y profundidad necesarios para evitar represas ó pantanos.

Vencido ese término, remitirán VV. á este despacho lista detallada de los propietarios que desobedecieren la presente orden, á efecto de aplicarles la ley del caso.

Agencia 1^a Principal de Policía.—San José, 1^o de abril de 1899.

GREG^o FUENTES G.

3 v. 3

CORRAL MUNICIPAL

Han sido recogidos los animales siguientes:

Marzo 18—Un caballo retinto, de regular tamaño, con lucero en la frente, tres patas blancas y marcado en el cuarto del lado de montar con marca desconocida.

„ 24—Un caballo retinto, de regular tamaño, viejo, gacho de una oreja y mostrenco.

Las personas que se crean con derecho á estos animales, ocurran á legalizarlo dentro del término de ley.

Agencia 1^a Principal de Policía.—San José, 1^o de abril de 1899.

GREG^o FUENTES G.

AVISO

Con fecha 27 de marzo pasado fué recogida por la Policía, como perdida, una yegua careta, con un ojo zarco, manchada en la pata derecha; tiene una marca confusa y un potrero al pie, como de siete meses de edad y manchado también en la panza.

La persona que crea tener derecho, que se presente á reclamarlo dentro del término de ley.

Jefatura Política de Grecia, 4 de abril de 1899.

RAFAEL BOLAÑOS A.

Anuncios

N^o 107

IMPORTANTE

Se convoca á los señores accionistas de la Compañía Guanacaste Syndicate, para una reunión que tendrá efecto el sábado 8 del corriente, en la oficina de don R. A. Crespi, frente á la Casa Presidencial, á las 3 p. m.

San José, 3 de abril de 1899.

El Secretario,

ROBERT S. HANCKEL

BANCO DE COSTA RICA

Del sábado próximo 8 de abril en adelante, las oficinas del Banco de Costa Rica se abrirán, los días sábados, á las horas siguientes:

De 8-30 á 10 a. m. y
De 11-30 á 2 p. m.

Por el Banco de Costa Rica,
MAURO FERNÁNDEZ,

Director

10 v. 2

BANCO ANGLO COSTARRICENSE

Desde el día 8 del corriente, este Banco se abrirá al público los sábados,

De 8½ á 10 a. m. y de 11 a. m. á 2 p. m.

En los demás días de la semana se despachará como de costumbre, de 11 a. m. á 4 p. m.

San José, 5 de abril de 1899.

PERCY G. HARRISON,
Administrador

15—3

TESORERÍA

de la Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia

El pago de la patente de boticas y botiquines se deberá efectuar hasta el quince de los corrientes, en la oficina del infrascrito.

San José, 1^o de abril de 1899.

El Tesorero,

ELÍAS ROJAS

Secretaría de la Facultad de Medicina,
Cirugía y Farmacia

El lunes 10 de los corrientes habrá junta general ordinaria, á la hora de costumbre y en el nuevo local de la Facultad Médica. Suplícase á los señores médicos la asistencia á este acto, pues se tratarán asuntos de interés profesional.

Facultad Médica de la República de Costa Rica.
San José, 4 de abril de 1899.

El Secretario,

F. J. RUCAVADO

3—3

Secretaría del Colegio de Abogados

En sesión de este Cuerpo, de anoche, se confirió al señor don Francisco Solórzano Chaverri, previo el examen público correspondiente, el título de Licenciado en Leyes.

Secretaría del Colegio de Abogados.—San José, 6 de abril de 1899.

El Secretario del Colegio,

ALFONSO JIMÉNEZ R.

AL PÚBLICO

El Inspector que suscribe certifica que en la Tesorería de la Junta de Caridad están depositados los veintidós mil pesos (\$ 21,000-00), para el pago de los números que resulten favorecidos en el sorteo que á beneficio del Asilo Chapuí tendrá efecto el domingo próximo del presente mes.

San José, 3 de abril de 1899.

El Inspector,

MANUEL N. SÁENZ

Junta de Caridad

Con el objeto de allegar fondos al Hospital de San Juan de Dios, se abre la inscripción para la admisión de nuevos hermanos.

Para ser miembro de la Hermandad de la Caridad se requiere: 1^o—Ser mayor de veintidós años y de notoria buena conducta; 2^o—Haber recibido una educación intelectual que ponga al aspirante en aptitud de desempeñar un puesto en la Junta de Gobierno; y 3^o—Contribuir con una limosna de VEINTICINCO PESOS á favor del Hospital, la que será pagada en la Tesorería de la Junta.

La Junta general de la Hermandad tendrá lugar el 3er. domingo de abril de este año.

(Acuerdos de 18 de noviembre de 1891 y de 24 de marzo de 1895)

Tesorería de la Junta de Caridad.—San José, 26 de enero de 1899.

ITINERARIO

QUE OBSERVARÁN LOS VAPORES CORREOS DEL
GOLFO DE NICOYA EN EL MES DE ABRIL
DE 1899

Sale de Puntarenas	Fecha	á las
Sábado	1 ^o	1 a. m.
Martes	4	1 a. m.
Sábado	8	4 a. m.
Martes	11	7 a. m.
Sábado	15	1 a. m.
Martes	18	1 a. m.
Sábado	22	3 a. m.
Martes	25	6 a. m.
Sábado	29	1 a. m.

Sale de Bolsón	Fecha	á las
Sábado	1 ^o	8 a. m.
Martes	4	10 a. m.
Sábado	8	1 p. m.
Martes	11	4 p. m.
Sábado	15	8 a. m.
Martes	18	10 a. m.
Sábado	22	1 p. m.
Martes	25	3 p. m.
Sábado	29	8 a. m.

Sale de Puntarenas	Fecha	á las
Jueves	6	6 a. m.
Jueves	13	9 a. m.
Jueves	20	5 a. m.
Jueves	27	11 a. m.

Sale del Bebedero	Fecha	á las
Jueves	6	1 p. m.
Jueves	13	4 p. m.
Jueves	20	12 m.
Jueves	27	6 a. m. del 28

N. B.—Las horas son aproximadas.

La carga en el Bebedero se entrega al costado del vapor.

Todo bulto debe marcarse y numerarse.

Puntarenas, 29 de marzo de 1899.

LA EMPRESA

FÁBRICA NACIONAL DE LICORES Y TABACOS

Precios de los tabacos que actualmente tiene
esta Administración

Intepeque 2 ^a	los	10 kilos	\$ 30-00
Intepeque 3 ^a	"	10 "	" 25-00
Mexicano 1 ^a	"	10 "	" 22-50
Mexicano 2 ^a	"	10 "	" 20-00
Colombiano 1 ^a	"	10 "	" 25-00
Kentucky 1 ^a	"	10 "	" 27-50
Kentucky 2 ^a	"	10 "	" 22-50
Virginia 1 B.	25 "	"	" 50-00
Breva 1 C.	25 "	á \$ 2-40 kilo	" 60-00
Breva 1 C.	10 "	" " 2-50 "	" 25-00

Administración General de Licores y Tabacos.

20—4

Nº 119

FABIO BAUDRIT,

NOTARIO PÚBLICO

Oficina: en el bufete del Licenciado don
Cleto González Víquez.

Nº 149

Vidal Quirós Escalante ha trasladado su oficina
de abogado y notario á la casa esquina, propiedad
de Mr. Wiss, frente á las de don Federico Tinoco y do-
ña María Alvarado, casa números 97, calle 19^a Sur y
190, 7^a avenida Oeste.

San José, 6 de abril de 1899.

3—2

Nº 3,738

Los Licenciados Elías y Luis Castro Ure-
ña han trasladado su despacho de abogado y
notario á la casa de la familia Ugalde, frente
al Palacio de Justicia y al antiguo domicilio del
Licenciado don José J. Rodríguez.

San José, 2 de marzo de 1899

ITINERARIO

que observarán los correos durante el mes de abril de 1899

SAN JOSÉ

PARA	SALIDAS		LLEGADAS	
	DÍAS	HORAS	DÍAS	HORAS
Puntarenas	Diario	4 p. m.	Diario	9 a. m.
Atenas	"	"	"	"
Palmares	"	"	"	"
San Ramón	"	"	"	"
Desmonte	"	"	"	"
San Mateo	"	"	"	"
Esparta	"	"	Martes, jueves y sábado	"
Liberia	"	"	Sábado	"
Bebedero	"	"	"	"
Bagaces	"	"	"	"
Cañas	"	"	"	"
Santa Cruz	"	"	Martes y jueves	"
Nicoya	"	"	"	"
Golfo Dulce	"	"	"	"
Cartago	1 ^o y 15	"	2 y 17	"
Heredia	Diario	8 y 10 a. m. 4 p. m.	Diario	5 p. m.
Alajuela	"	10 a. m. 4 p. m.	"	"
San Joaquín	"	"	"	"
Santo Domingo	"	10 a. m.	"	"
La Unión	"	"	"	"
Curridabat	"	"	"	"
Mojón	"	"	"	"
Guadalupe	"	"	"	11 a. m.
Desamparados	"	"	"	8
Aserri	"	"	"	"
San Rafael	"	"	"	"
Escasú	"	"	"	"
Grecia	"	"	"	5 p. m.
Naranjo	"	"	"	"
Limón	"	8 a. m.	"	"
Paraiso	"	"	"	"
Santiago	"	"	"	"
Juan Viñas	"	"	"	"
Tucurrique	"	"	"	"
Turrialba	"	"	"	"
La Junta	"	"	"	"
Siquirres	"	"	"	"
Matina	"	"	"	"
Ramal	"	"	"	"
Talamanca	"	"	"	"
Alajuelita	Lunes y viernes	10 a. m.	Lunes	"
San Sebastián	"	"	Lunes y viernes	8 a. m.
Hatillo	"	"	"	"
San Vicente	Martes y jueves	"	Martes y jueves	1 p. m.
San Juan	"	"	"	"
San Isidro	"	"	"	"
San Jerónimo	Miércoles y sábado	"	Miércoles y sábado	8 a. m.
San Ignacio	Jueves	"	Jueves	"
Guaitil	"	"	"	"
Puriscal	Martes, jueves y sábado	9 a. m.	Lunes, miércoles y viernes	4 p. m.
San Pablo de P.	"	"	"	"
Pacaca	"	"	"	"
Santa Ana	"	"	"	"
San Carlos	Miércoles y sábado	10 a. m.	Martes y viernes	5 p. m.
Aguas Zarcas	"	"	"	"
Arenal	"	"	"	"
Zarcero	"	"	"	"
Santa María	Jueves	4 p. m.	Jueves	8 a. m.
San Marcos	"	"	"	"
San Andrés	"	"	"	"
Los Frailes	"	"	"	"
San Juan Tobosi	"	"	"	"
Rosario	"	"	"	"
San Pablo Dota	"	"	"	"
Térraba y Boruca	12	1 p. m.	11	a. m.
Sarapiquí	1 ^o y 15	10 a. m.	13 y 29	95 p. m.

ALAJUELA

San Pedro Cal.	Martes, jueves y sábado	1 p. m.	Martes, jueves y sábado	10 a. m.
Sabanilla	"	"	"	"
Grecia	Diario	12 m.	Diario	"

HEREDIA

San Pablo H.	Diario	12 m.	Diario	11 a. m.
San Isidro H.	"	"	"	"
San Rafael H.	"	"	"	"
San Francisco	"	"	"	"
Mercedes	"	"	"	"
San Antonio Belén	"	"	"	"
Barba	"	"	"	5 p. m.
Santa Bárbara	"	"	"	"

PUNTARENAS

Golfo Dulce	3 y 17	3 p. m.	15 y 30	10 a. m.
Miramar	Lunes, miércoles y viernes	2 p. m.	Lunes, miércoles y viernes	"
La Unión	"	"	"	"

EXTERIOR

Antillas (vía Puntarenas)	1, 6, 8, 15, 18, 22, 29	3 p. m.	7, 14, 21, 24, 29	9 a. m.
" (vía Colón)	27	7.30 a. m.	2, 14, 28	5 p. m.
Panamá (vía Puntarenas)	1, 6, 8, 15, 18, 22, 29	3 p. m.	7, 14, 21, 24, 29	9 a. m.
" (vía Colón)	27	7.30 a. m.	2, 14, 28	5 p. m.
América del Sur (vía Puntarenas)	1, 6, 8, 15, 18, 22, 29	3 p. m.	7, 14, 21, 24, 29	9 a. m.
" (vía Colón)	27	7.30 a. m.	2, 14, 28	5 p. m.
Europa (vía N. York)	Lunes	"	Lunes	5 p. m.
" (N. Orleans)	Indeterminado	"	Indeterminado	"
Cuba	"	"	"	"
México	"	"	"	"
Cuba (vía N. York)	Lunes	7.30 a. m.	Lunes	5 p. m.
México	"	"	"	"
Guatemala	5, 11, 18, 20, 25	3 p. m.	4, 9, 11, 18, 21, 25	9 a. m.
Salvador	5, 11, 18, 20, 25	"	4, 9, 11, 18, 21, 25	9 a. m.
Honduras	5, 11, 18, 20, 25	"	4, 9, 11, 18, 21, 25	9 a. m.
Nicaragua	5, 11, 18, 20, 25	"	4, 9, 11, 18, 21, 25	9 a. m.
" (vía Liberia)	Diario	4 p. m.	Jueves y sábado	9 a. m.
Londres (paq. post)	26	7.30 a. m.	27	5 p. m.
Alemania	12 y 27	"	13, 29	5 "
Francia	11	"	14	5 "
Italia	27	"	28	5 "

Dirección General de Correos, 31 de marzo de 1899.

M. J. CARRANZA

Estos correos se anunciarán en la Oficina General de Correos.